

ACTA RECEPCIÓN PROPUESTAS**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE GARANTÍA DESTINADAS A CAUCIONAR OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS BENEFICIARIOS Y AGENTES OPERADORES SERCOTEC**

En la ciudad de Santiago con fecha 28 de marzo de 2019, se recibieron 2 propuestas, las que se individualizan a continuación:

Nombre del Postulante	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	
RUT Postulante	76.079.624-7	
Dirección	Avda. Manquehue Norte 160 Oficina 191 , piso 19, Las Condes.	
Fecha y Hora de recepción	28-03-2019	11.50

Nombre del Postulante	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	
RUT Postulante	96.573.590-9	
Dirección	Avda. Isidora Goyenechea 3162, piso 6, Las Condes.	
Fecha y Hora de recepción	28-03-2019	11.55

1. Constancia:

Ambas fueron presentadas en 1 sobre cerrado el cual contenía: 1 copia de soporte papel y 2 copias digitales, tal como se establece en las Bases de Convocatoria.

2. Recepción de Ofertas:

Conforme a lo establecido en el punto 10.1 de las Bases de Convocatoria se establece: "Una vez realizado el proceso de apertura, y si los profesionales a cargo detectaren que los oferentes no hubiesen presentado correctamente o hubiesen omitido algunos de los documentos exigidos en el punto N° 9 "Las ofertas" de las presentes bases, se le concederá por una sola vez un plazo de hasta 3 días hábiles administrativos para subsanar el error o la omisión de documentos, contados desde la notificación del error o incumplimiento. Dicha notificación será a través de correo electrónico.", se solicita a los oferentes:

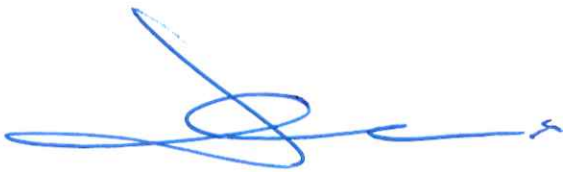
a) HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., enviar información solicitada en el punto b) del numeral 9.1 de las Bases de Convocatoria:

- Certificado de Clasificación de Riesgo emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, con una anticipación no superior a 30 días a la presentación de la oferta.

b) Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., enviar información solicitada en el punto b) del numeral 9.1 de las Bases de Convocatoria:

- Certificado de vigencia de la Compañía de Seguros emitido con una anticipación no superior a 30 días a la presentación de la oferta.
- Certificado de Clasificación de Riesgo emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, con una anticipación no superior a 30 días a la presentación de la oferta.

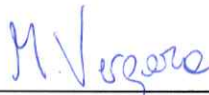
Participaron en la apertura, los siguientes profesionales:



JOSÉ FRANCISCO POBLETE G.
UNIDAD DE FISCALÍA
SERCOTEC



VICENTE MALHUE S.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERCOTEC



MACARENA VERGARA B.
GERENCIA DE PROGRAMAS
SERCOTEC